



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

GESTIÓN 2011 - 2014



"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"

"Año del Centenario del Nacimiento del Amauta José María Arguedas"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 218 - 2011 - A/MDP

Pangoa, Marzo 08 del 2011

VISTO:

La Solicitud Expediente N° 2390-2011, presentado por el Sr. Celso Aliaga Cuentas, solicitando el Reconocimiento del Comité de Gestión Pro Carretera de la Cuenca del Valle Sangareni, Distrito de Pangoa,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de Ley Orgánica de Municipalidad No. 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, son funciones de la Municipalidad reconocer a las organizaciones que realizan acción y promoción social concertado con el gobierno local, que sean indispensables para el desenvolvimiento y seguridad de la vida del vecindario;

Que, con la Solicitud Expediente N° 2390-2011, el Sr. Celso Aliaga Cuentas, solicita el Reconocimiento del Comité de Gestión Pro Carretera de la Cuenca Valle Sangareni, para el cual acompaña el Acta de Conformación del Comité en referencia, llevado a cabo el 27 de febrero del presente año;

Y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, Art. 20°;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER, AL COMITÉ DE GESTION PRO CARRETERA CUENCA VALLE SANGARENI, del Distrito de Pangoa, Provincia de Satipo, Región Junín; integrado de la manera siguiente:

Presidente	: Sr. ALIAGA CUENTAS, Celso	DNI. N° 42565247
Vicepresidente	: Sr. HINOSTROZA PAUCARCAJA, Jorge	DNI. N° 80633887
Secretario	: Sr. GARCIA HUARINGA, Rodolfo	DNI. N° 40259830
Tesorero	: Sr. YARIHUAMAN RIVAS, Angel	DNI. N° 90585094
Fiscal	: Sra. HINOJOSA ESTRADA, Dora	DNI. N° 20065432

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR sin efecto las resoluciones emitidas con anterioridad y que se opondan a la presente disposición.

ARTICULO TERCERO.- Hacer de conocimiento a las instancias correspondientes a fin de que se le brinde las facilidades necesarias para el cumplimiento de sus objetivos.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SATIVO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

07 MAR. 2011

"AÑO DEL CENTENARIO DE MACCHU PICCHU PARA EL MUDO"

Exp. N° 2390 Folio: 6
9-38 Firma: E

Solicito: Reconocimiento de Presidente del
comité Pro Carretera de la Cuenca
Valle Sangareni



Senor: Jorge Herhuay Quintana
Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa.

Yo, Celso Aliaga Puentes, identificado con DNI N° 42565247, domiciliado en Unión Valle Sangareni; Ante Ud. Con el debido respeto me presento y expongo:

Que, Habiendo realizado una reunión de Asamblea Extraordinaria el día 27 de febrero del presente año en el Centro Poblado Unión Valle de Sangareni de las Autoridades de la Cuenca Valle Sangareni se hizo las elecciones que conforman el Comité Pro Carretera arriba mencionado después de algunos debates y intercambio de opiniones de los presentes quedando de la siguiente manera:

Presidente	: Celso Aliaga Puentes	DNI N° 42565247
Vicepresidente	: Jorge Hinostroza Paucarcaja	DNI N° 80633887
Secretario	: Rodolfo Garcia Huaranga	DNI N° 40259830
Tesorero	: Angel Yarihuaman Rivas	DNI N° 90585094
Fiscal	: Dora Hinojosa Estrada	DNI N° 20065432

Adjunto la Copia de Asamblea.

Por lo tanto:

Pido ceder a mi Solicitud por ser de Justicia que deseo Alcanzar



Celso Aliaga Puentes
DNI N° 42565247



ACTA DE ASAMBLEA EXTRA ORDENARIA.

EN EL CENTRO POBLADO DE UNION VALLE DEL DISTRITO DE PANGOA PROVINCIA DE SATIPO REGION JUNIN EN LA IE UNION VALLE DE DICHO ANEXO Siendo a horas 10:30 am del día Domingo 27 de febrero del 2011. se reunieron todos los presidentes de centros de diferentes Anexos del Valle de Sangareni para tomar los acuerdos:

El sr. Juan Rois da la bien venidas a todos los señores presentes del día Domingo 27 de febrero del año 2011

El señor Leonardo Aliaga informe sobre el convenio del Ramales y tional y Vachados de sus tramos con convenio N° 49 entre la Municipalidad de pangoa y entre la cuenca de jerusalem y valle sangareni y los señores representantes de los Anexos mencionados:

Jerusalem de Miñaro

Esmeralda II

Alto señoría

Pariagaro

San Juan de Sangareni

Santa Rosa de Sangareni

Union Valle

Nueva Esperanza y representantes de cada centro Poblado
centro Izquierda Sangareni

y apertura de carretera y Vacheados de
troncal y ramales para trabajar la
Maquinaria de la Municipalidad de
Pangua por 701 horas para Vacheado de
ramales del Valle de Sangareni

Y daran el petroleo de cada sector a los
presidentes de los sectores con su sello
Todos los sectores se comprometen a

cuidar de la maquinaria que va a trabajar
por mayoria de los sectores aprobaron a
1 solicitar la Maquina de la cuchilla para
los sectores de cada anexos y pasamos
a conformar la Junta Directiva de
pro Carretera de la cuenca Valle Sangareni

PRESIDENTE: Celso Aliaga cuentas 42565247

VICEPRESIDENTE: Jorge Hinojosa paucarcaya

SECRETARIO: Rodolfo Garcia Huaringa 40259830

TESORERO: Angel Yanhuaman Rivas 90585494

FISCAL: Dora Hinojosa Estrada 20065432

X conformar la Junta Directiva de
comite de multisectorial Valle Sangareni

Presidente: Leonardo Aliaga cuentas 20083002

Vice presidente: Juan Ruiz Laura 10333193

Secretario: Luciano Hinojosa paucarcaya 43846838

Tesorero: Santiago Herrera Montalvo 23094334
 Fiscal: Rolando Cabrera Chare: 45641752
 Y tambien tomaron el acuerdo los
 presidentes de sectores tomaron el
 acuerdo si en caso el proximo reunion
 no se presenta su representante pierde
 su aportación de galones de petroleo.
 todos los sectores se proponen poner
 su aportación por sectores sera la suma
 de cincuenta nuevo soles para los gastos de
 gestion de petroleo. No habiendo otros puntos
 que tratar se cierra el libro de acta
 siendo la hora 1.30 de la tarde y
 pasan a firmar los presentes.

[Signature]
 20982581

[Signature] 4256544

[Signature]
 Dora Hinojosa E.
 Delegada de Salud
 Esmeralda



DELEGADO VECHIAL COMUNAL
 UNION VALLE DE SANGARENI - PANGOA

[Signature]
 JUAN RUIZ LAURA
 DNI. N° 10333193

COMITE PRO - CARRETERA
 PUENTE Y CAMINO SECTOR
 CENTRO IZQUIERDO
 STA. ROSA DE SANGARENI - PANGOA
 PRESIDENTE

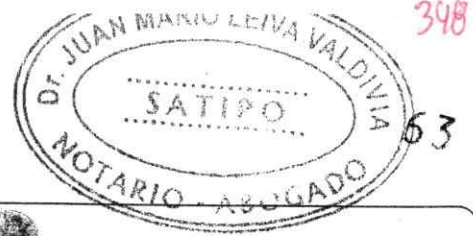
[Signature] 20067535

Los Cedros

[Signature]

45767614

Miler Bigarino Moricondo



[Signature]
41839987
W. Lue. Huacanga P.
Sector Unión Progreso

[Signature]
25000562
JHONY FREDDY CASANDRO HIZO
S. Juan de Sangayreni

[Signature]
230943711
Santiago Herrera Montalvo
Lito valle

[Signature]
46443619
Hector Huasteco Pamarcajo
Sector Aliaga.

[Signature]
45843752
SAN JUAN DE SANGAYRENI

[Signature]
80633887

[Signature]
D.N.S. 45845838

[Signature]
40301833

[Signature]
80038932

[Signature]
D.N. 42844016
Pariagato



[Signature]
Alfredo Lagos Páez
DNI N° 78314391

20991895

[Signature]

[Signature]
C.P. COYENTIMARI - PANGOA
DELEGADO VECINAL



JOSÉ G. PARADO SAMANIEGO
DNI N° 20995120

REPÚBLICA DEL PERÚ REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD		CUIT 42565247-3
	Primer Apellido ALIAGA	Fecha Inscripción 21 08 2002
	Segundo Apellido CUENTAS	Fecha Emisión 31 08 2009
	Pre Nombres CELSO REYNALDO	Fecha Caducidad 31 08 2017
	Nacimiento: Fecha y Ubicaci 28 06 1979 110131 Sexo Estado Civil M S	
		
		

	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	

Departamento
JUNIN

Provincia
SATIPO

Distrito
PANGOA

Dirección
AV.MARGINAL SN

Observaciones

Donación de Órganos **NO**

Grupo de Votación **227886**

OTRO
CALLE
DIRECCION
DIRECCION